



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 66° aniversario de la localidad de Bernal del partido de Quilmes, que se conmemora el 29 de agosto de 2026, adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades que se realizarán para su ocasión.

A large, stylized handwritten signature in black ink.

MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La ciudad de Bernal, ubicada en el partido de Quilmes, conmemora el 66° aniversario de su declaración como ciudad, ocurrida el 29 de agosto de 1959. Esta fecha no remite únicamente a un reconocimiento institucional, sino que expresa un proceso de crecimiento urbano, social y comunitario que fue consolidando una identidad propia dentro del conurbano bonaerense. Se trata de un hito que sintetiza décadas de construcción colectiva y un profundo arraigo territorial.

Los orígenes de Bernal se remontan a mediados del siglo XIX, cuando el territorio presentaba una impronta predominantemente rural. Con el paso del tiempo, la expansión poblacional, el desarrollo de infraestructuras y las formas de organización social transformaron ese paisaje inicial en un núcleo urbano dinámico. La declaración como ciudad fue, en este sentido, el resultado de un recorrido histórico sostenido.

La conformación social de la ciudad estuvo profundamente atravesada por los procesos migratorios. En particular, la llegada de inmigrantes genoveses hacia fines del siglo XIX dejó huellas duraderas en la vida cultural y religiosa de la comunidad. Cada 29 de agosto, la festividad en honor a la Virgen de La Guarda convoca a vecinas y vecinos en una celebración que trasciende lo religioso y termina por ser un espacio de encuentro intergeneracional, donde la memoria compartida permanece como una dimensión viva de la identidad local.

El patrimonio arquitectónico constituye otro rasgo distintivo de Bernal. Espacios emblemáticos como la Iglesia de la Virgen de La Guarda, construida en 1876, narran la historia urbana de la ciudad y expresan su valor simbólico. Estos bienes patrimoniales contribuyen a sostener el sentido de pertenencia y la continuidad histórica de la comunidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

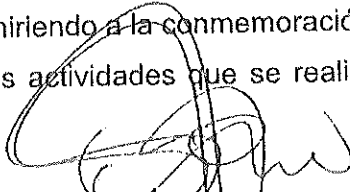
Bernal ha sido también cuna de figuras destacadas de la cultura argentina. El poeta Oliverio Girondo y el escritor Manuel Puig forman parte de un legado que proyectó el nombre de la ciudad más allá de sus límites territoriales. Sus trayectorias integran el acervo cultural local y reivindican las voces culturales del conurbano sur.

La educación ocupa un lugar central en la vida de Bernal y constituye uno de sus mayores orgullos. La creación de la Universidad Nacional de Quilmes en 1989 marcó un punto de inflexión para el desarrollo académico, científico y social de la región. La UNQ se ha consolidado como una universidad profundamente vinculada con su territorio, cercana a las vecinas y los vecinos, con una fuerte función social y con reconocimiento a nivel nacional, regional e internacional.

En los últimos años, la ciudad ha atravesado procesos significativos de fortalecimiento de su infraestructura y ampliación de los servicios públicos. Estas transformaciones fueron posibles a partir de una gestión municipal presente y activa, orientada a acompañar el crecimiento urbano y a responder a las nuevas demandas sociales. Hoy Bernal es una ciudad dinámica, con capacidad de planificación y desarrollo.

En este 66° aniversario de su declaración como ciudad, es importante reconocer su trayectoria histórica y el compromiso sostenido de su comunidad. Celebrar este aniversario es también afirmar una identidad construida colectivamente, que articula historia, cultura, educación y participación ciudadana.

Por todo lo expuesto, se solicita a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa, adhiriendo a la conmemoración de un nuevo aniversario de la ciudad de Bernal y a las actividades que se realicen con motivo de su celebración.


MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.